



AYUNTAMIENTO DE HUÉCIJA (ALMERÍA)

ANUNCIO DEL ORDEN DE PRELACIÓN DEFINITIVO Y CONSTITUTIVO DE LA BOLSA DE TRABAJO

Por Resolución de Alcaldía nº 59/22 de fecha 21/06/2022 una vez concluido el pertinente proceso selectivo, se ha constituido bolsa de trabajo de personal laboral temporal para cubrir los puestos de Peón de mantenimiento de este Ayuntamiento, de la categoría profesional correspondiente con la siguiente relación de aspirantes:

	Identidad del Aspirante	DNI	Puntos TOTALES
1	JOSE MANUEL ORTIZ RAMOS	XX.710.XXX-A	5.03
2	JOSE ENRIQUE RAMIREZ RODRIGUEZ	XX.841.XXX-C	4
3	JOSE AMAT MARTINEZ	XX.488.XXX-T	3.76
4	MIGUEL ANGEL DEL ROSAL LOPEZ	XX.861.XXX-V	3.44
5	JESUS MIGUEL CANTON CRUZ	XX.850.XXX-L	2.83
6	JUAN ANTONIO LECHUGA NARANJO	XX.426.XXX-Y	1.5
7	BLAS JESUS CASTILLO ALVAREZ	XX.660.XXX-E	0
8	PATRICIO ROMERA SEGURA	XX.284.XXX-W	0

Los llamamientos se producirían atendiendo al orden de prelación de los aspirantes y en función de las necesidades existentes.

Ayuntamiento de Huécija

Código Seguro De Verificación	+2rs3FHVi5jekPPefm+p+w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Maria Vizcaino Amat - Alcaldesa Ayuntamiento de Huecija	Firmado	21/06/2022 12:54:17	
Observaciones		Página	1/1	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/+2rs3FHVi5jekPPefm+p+w==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			